



El segundo Evangelio y la crítica racionalista

A la sentencia de muerte fulminada por el Sanhedrín contra Jesucristo siguió, según S. Marcos, una escena de irrisión. Nuestros adversarios suponen que dicha escena fué inventada por el evangelista que trasladó a casa de Caifás la escena del pretorio, donde efectivamente los soldados se burlaron de Jesús rindiéndole irónicamente vasallaje como a rey. Sin embargo, en este punto como en otros muchos van los racionalistas demasiado lejos en sus conjeturas; les pierde el afán de encontrar por todas partes narraciones dobles de un mismo suceso. ¿Por qué no pudo haber en casa de Caifás una escena de ludibrio para el Salvador análoga a la que poco después se desarrolló en el Pretorio? Los enemigos de Jesús debían sentir en ambos lugares los mismos deseos de insultar y maltratar al Salvador, era muy natural, por consiguiente, que se repitiera la escena de irrisión.

No puede llamarnos la atención el que los mismos miembros del Sanhedrín, es decir, algunos de ellos como dice el segundo Evangelio, tomaron parte en aquellas sangrientas burlas y aun las iniciaran escupiendo al rostro del Salvador, cubriendo con un velo sus ojos y dándole algunos golpes mientras le invitaban a profetizar, es decir, a manifestar quién era el que se los daba. Téngase en cuenta que el odio cegaba a aquellos miembros del Sanhedrín, y que después de haber pronunciado la sentencia, abandonaron sus asientos y ya no intervenían como jueces. En un juez imparcial no podría concebirse tal abominación, en los del Sanhedrín, que a la vez eran jueces y partes, todo es explicable, y hay que renegar de toda la historia evangélica para creerlos incapaces de aquella abominación. ¿No fueron ellos los que cuando Jesús se encontraba próximo a espirar, pasaban debajo de la Cruz drigiéndole las más sangrientas burlas? Pudieron por tanto ser ellos también los que insultaron a Jesús después de condenarle a muerte. Pudieron muy bien colocar una venda en los ojos del Salvador y darle luego golpes, invitándole a que adivinase quién se lo había dado. No se trataba probablemente de que Jesús dijera los nombres de los que lo golpeaban, sino de que después de quitarle la venda señalase con el dedo, o de otra manera, quiénes habían sido éstos. Por lo demás no es inverosímil que Jesús cono-

ciera humanamente y por ciencia adquirida los nombres de algunos miembros del Sanhedrín, y singularmente los de aquéllos que más se habían manifestado como enemigos suyos.

Nuestros adversarios consideran completamente desequilibrada la narración de este incidente tal como se contiene en el segundo Evangelio. Por nuestra parte, la consideramos perfectamente equilibrada. Algunos de los miembros del Sanhedrín, después de haber pronunciado sentencia de muerte contra el Salvador, dejaron sus sitials y se pusieron a burlarse de Jesús. En vista de esto los criados se consideraron autorizados para mayores desmanes, y comenzaron a descargar puñetazos contra el Salvador. ¿No es esto muy verosímil? La palabra *algunos* no puede menos de referirse en el se-

gundo Evangelio a algunos miembros del Sanhedrín, puesto que hasta entonces solamente había hablado de ellos; por lo tanto aparece marcada claramente la distinción entre ellos y los criados de que se habla luego. No hay pues equívoco alguno ni puede suponerse que para deshacer el equívoco, hubieran dado los otros dos sinópticos nuevo giro a la narración. No hay tal giro nuevo. S. Mateo no habla sino de los miembros del Sanhedrín que tomaron parte en la escena de irrisión, y S. Lucas menciona solamente a los que custodiaban a Cristo, pero habiendo tomado parte en las burlas unos y otros, de unos y otros se podía hablar sin inconveniente, o se podía hacer solamente mención de los primeros, o de los segundos.

preparación en un camino tan escabroso. Es verdad que los preliminares del tratado son algo antiguos, y que en este sentido resultaba muy significativa la estancia de la Delegación rusa en Berlín antes de dirigirse a Génova. Pero no parece que las cosas estén bastante preparadas para una alianza, y Wirth sabe muy bien lo que arriesgaría tanto en política interior como en política internacional con la indicada alianza. Sería esta un rompimiento completo con los aliados y una renuncia total a la misión conciliadora que ha asumido el canciller. No creemos que esté formado, ni siquiera próximo a firmarse el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Alemania y Rusia. No comprendemos por tanto la indignación de un hombre tan ilustre como Lloyd George. El tratado no es sino una advertencia y entraría un peligro real, pero que puede conjurarse. Por lo visto Rathenau no dejó de hacer ciertas indicaciones a un perito inglés, antes de firmarse el tratado, y parece verosímil que Lloyd George no lo ignorase en absoluto, aunque no tuviera conocimiento oficial del mismo.

Los aliados se pusieron en movimiento al tener noticia del tratado y convinieron en que lo hecho por Alemania era una gran incorrección. Las cuestiones que en ese tratado se tocan son actualmente objeto de negociaciones entre los representantes de Rusia y los de las demás potencias, una de las cuales es Alemania. La Delegación alemana prometió cooperar a la solución de esas cuestiones con espíritu de lealtad, y ahora decide esos asuntos por sí sola, viola pues las condiciones que se comprometió a observar al asistir a la conferencia. Los aliados dieron pruebas de que deseaban que Alemania cooperase honrosamente con sus antiguos enemigos a la reconstrucción de Europa; la actitud de la Delegación alemana no es por tanto aceptable. Por consiguiente las Delegaciones de los países aliados no creen justo que Alemania, después de haber concertado un convenio especial con Rusia, tome parte en la discusión entre Rusia, y por tanto entienden que, al firmar el tratado, la Delegación alemana ha quedado imposibilitada para intervenir en las comisiones que estudian los asuntos de Rusia.

La Delegación francesa y el Gobierno de París opinan además que con el tratado ha violado Alemania en su letra y en su espíritu el artículo 260 del tratado de Versalles, por el cual se transmiten a la Comisión de Reparaciones todos los derechos que el Gobierno y los súbditos alemanes puedan tener en empresas de utilidad pública o en concesiones administrativas en Rusia, China, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía. No nos extrañaría que en este asunto, como en otros muchos, el criterio francés fuese demasiado radical. Lo cierto es que muchas de las cláusulas del tratado no se relacionan con las empresas y concesiones a que alude el artículo 260 del tratado de Versalles, y que de todos modos para ese traspaso de derechos a la Comisión de Reparaciones se señaló un plazo de diez y ocho meses, que ha transcurrido ya con exceso.

Comprendemos que la Delegación alemana haya quedado excluida de las comisiones en que se ventilan asuntos rusos, porque resulta ya parcial a favor de Rusia y ha resuelto por cuenta propia cuestiones análogas a las que otros países quieren resolver con Rusia. Más esto solo no ha de constituir una dificultad insuperable para el éxito de los trabajos de la Conferencia, pues aun sin el concurso de Alemania pueden las demás naciones llegar a una inteligencia

RUSIA Y ALEMANIA

La conferencia de Génova ha dado ocasión a que estas dos naciones, ya anteriormente inclinadas a ponerse de acuerdo para defender sus intereses contra las exigencias de los aliados, ultimaran un convenio comercial y se presentaran estrechamente unidas ante las demás potencias representadas en aquel importante Congreso. La noticia de que dichas naciones habían firmado un convenio ha conmovido profundamente a todos los diplomáticos reunidos en Génova y a todos los Gobiernos europeos. Rusia y Alemania unidas pueden dar grandes disgustos a las naciones vencedoras en la última guerra; pueden suscitar dificultades formidables. No es extraño, por consiguiente, que el anuncio del convenio haya producido gran impresión; estimamos, sin embargo, que la impresión ha sido algo excesiva. Si se tratara de una verdadera alianza, de un concierto político, comprenderíase bien la alarma, aunque el hecho se explicase bien, pero tratándose, como se trata, de un simple convenio comercial, no hay motivo para ver nuevamente en grave e inmediato peligro la paz de Europa.

He aquí lo sustancial de dicho convenio. Ambos Gobiernos renuncian recíprocamente a toda indemnización de guerra y a toda reparación por daños causados con motivo de la misma. Todas las cuestiones pendientes entre ambos países serán resueltas sobre la base de la reciprocidad. Se renuncia por ambas partes a toda indemnización por alimentos suministrados a los prisioneros de guerra. Alemania renuncia a toda indemnización debida por los internados que forman parte del servicio de la Cruz roja, y Rusia al pago de los materiales transportados de Rusia a Alemania en virtud del tratado de Brest-Litowsky. Alemania renuncia también a toda reclamación por las medidas adoptadas en Rusia contra los alemanes y su propiedad particular. Se reanudarán inmediatamente las relaciones diplomáticas y consulares entre ambos países. Los dos Gobiernos se adjudican recíprocamente el trato de nación más favorecida para las relaciones comerciales.

Este principio no será, sin embargo, extensivo a los derechos concedidos por Rusia a una república soviética o a un estado que antes formase parte del Imperio ruso. Los dos Gobiernos se comprometen a resolver en el sentido más favorable los asuntos referentes a los intereses económicos comunes a ambos países, y cuando en alguna de estas cuestiones tengan que intervenir otros Estados, los dos Gobiernos entrarán previamente en negociaciones.

Este tratado no es sino una advertencia y un peligro. Una advertencia muy seria que hace Alemania a las naciones aliadas que se empeñan en someterla a condiciones durísimas. El que hoy es un simple tratado comercial, puede convertirse mañana en un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que los aliados no podrían ver sin terror, y que indudablemente sería un gravísimo peligro para la paz de Europa. Alemania desesperada puede llegar a esa alianza, si las naciones vencedoras en la guerra se niegan a toda revisión de tratados que resultan insostenibles. Las naciones occidentales y singularmente Inglaterra deben, pues pensar bien lo que hacen. El tratado es, por otra parte, un peligro. No lo sería ciertamente si Alemania consiguiera influir eficazmente en Rusia, pero lo sería muy grande si sucediese lo contrario, es a saber, si Rusia con sus ideas y sus procedimientos anárquicos marcara orientaciones a Alemania. Y esto es desgraciadamente muy de temer, pues nadie ignora la fuerza expansiva que ha tenido el comunismo ruso, y todos recuerdan que las negociaciones de Brest-Litowsky y la paz entre Rusia y Alemania contribuyeron a difundir el comunismo en el ejército y en el pueblo alemanes.

Los aliados sospechan sin duda que el concierto económico vá acompañado de una alianza ofensiva y defensiva, aunque ésta permanezca secreta por el momento. Y a esa sospecha se debe sin duda la importancia extraordinaria que conceden a tal tratado. No parece verosímil, sin embargo, que hombre tan moderado y prudente como el canciller Wirth penetre resueltamente y casi sin

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGUENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

con la República de los soviets. Por otra parte, tampoco la Delegación francesa interviene en los asuntos de Rusia. Más aún, estamos inclinados a creer que los trabajos de la conferencia de Génova serían mucho más eficaces, si otras naciones siguieran el ejemplo que acaban de dar Rusia y Alemania. Ciertos cortes de cuentas análogos a los del tratado germano-ruso parecen necesarios para la reconstitución económica de Europa, y el espíritu de reciprocidad y de cordialidad que inspira dicho tratado debiera inspirar también otros muchos.

¡Ojalá la firma de dicho tratado, en vez de ser un obstáculo al éxito de las negociaciones, sea el primer paso para que resurja el espíritu de cordialidad internacional, y desaparezcan todas las trabas que hoy se oponen a la normalidad de la vida económica!

PLANES DE HACIENDA

En la sesión del 18 expuso el ministro de Hacienda Sr. Bergamín sus proyectos de reforma tributaria, que fueron acogidos con comentarios bastante favorables. El actual ministro reproduce los proyectos tributarios de Cambó, pero modificándolos algún tanto. El ministro desea que las nuevas cargas del presupuesto caigan en gran parte sobre la riqueza ociosa, sobre la que está quieta en las cuentas corrientes de los Bancos. No hace falta decir que esta tendencia nos parece muy buena, porque es necesario estimular el empleo de los capitales en industrias productivas, castigando el capital improductivo.

Modificando un poco el proyecto del anterior Gobierno, se presentarán leyes especiales referentes a las reformas de las Haciendas provincial y local, impuestos sobre el volumen general de los negocios, y se presenta ahora en ley especial el impuesto sobre la renta mediante la reforma del de cédulas personales. Mediante el pago de cédula personal se llaman a tributación todas las rentas poseídas por personas individuales o colectivas, iniciando modestamente el gravamen sobre la renta, para no hacer fracasar el intento con la exageración del tipo tributario, y teniendo también en cuenta las dificultades que ofrece la comprobación de las rentas. Sin embargo, la reforma se considera bastante para determinar considerable aumento de ingresos y sirve de punto de partida para posteriores avances. Este impuesto pasa íntegramente a ser propiedad del Estado, y se procurará dar compensaciones a los Ayuntamientos. Desde luego encontramos muy aceptable la creación del impuesto complementario sobre la renta, como que lo echábamos de menos en los proyectos tributarios de Cambó. Sin embargo no creemos acertada la forma en que quiere introducir ese impuesto el señor Bergamín, siguiendo las huellas del Sr. Bugallal y de otros miembros de Hacienda. La cédula personal no es buen medio para establecer dicho impuesto. Con ello se contribuye a confundir aun más los dos caracteres opuestos que hoy tiene la cédula, pues por una parte resulta un medio de comprobar la personalidad, y por otra un impuesto. Además las clases de cédulas no pueden ser tan numerosas como sería necesario para que el impuesto sobre la renta se percibiera con alguna equidad. Y por último resulta este un medio algo vergonzante de establecer el indicado impuesto. De todos modos por algo se ha de comenzar.

En otro proyecto de ley que consta de 14 artículos y disposiciones adicionales, se reforman varios de los actuales impuestos, iniciándose también algunos nuevos. Se incorpora al impuesto de transportes terrestres y fluviales el de automóviles y carruajes de lujo, que perderá también su carácter municipal. Los carruajes de lujo pagarán 360

pesetas y los automóviles de 660 hasta 2.500, según las décimas de cilindradas del motor, aumentándose un 20 por 100 a los de carrocería de lujo. Se introducen algunas modificaciones en los impuestos de timbre y transpotes y se autoriza al ministro para hacer algunas otras. Entre estas modificaciones merece señalarse la del timbre de los telegramas; pagarán éstos 10 céntimos por palabra, no pudiendo ser jamás el precio de un telegrama inferior a una peseta, y quedan suprimidos los telegramas de madrugada, diferidos y comerciales. Los paquetes de periódicos pagarán a razón de 1 céntimo por cada 140 gramos; los libros e impresos 2 céntimos por cada 80 gramos; las tarjetas de visita 15 céntimos y los papeles de negocios 5 céntimos cada 50 gramos. Se establecen reglas para la represión del fraude que principalmente se realiza en el pago de derechos reales. Se establece un impuesto sobre el uso de cajas de seguridad. En la transmisión de títulos y grandezas se aumenta el 50 por 100, cuando no sea el primogénito el que herede el título. Se establecen algunas otras modificaciones de los actuales impuestos de títulos y grandezas, industrial de cotización de Bolsa con la mira de aumentar el rendimiento de los mismos. Se establece el registro de arrendamiento de fincas urbanas y rústicas como medio de obtener datos para ulteriores reformas. Las utilidades procedentes del trabajo serán menos recargadas en el impuesto correspondiente que la que proceden del capital. El Gobierno podrá eximir del impuesto de utilidades los sueldos y haberes que no excedan de 2.000 pesetas. Para las transmisiones de herencia se establece un recargo de 10 por 100 cuando los herederos sean parientes desde el quinto grado, o extraños. Respecto a estas numerosas modificaciones de detalle no podemos emitir juicio; únicamente diremos que la reforma del impuesto de utilidades nos parece inspirada en una norma justa.

Por lo que hace al impuesto de cédulas personales estarán sujetas al mismo las sociedades mercantiles y civiles, las asociaciones y fundaciones domiciliadas en España, las comunidades de bienes, a excepción de la conyugal, las corporaciones, menos Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades, establecimientos del Estado e Instituto nacional de Previsión. Habrá 25 clases de cédula, desde una peseta hasta 5.000.

Cuando el contribuyente sea varón, soltero y mayor de 25 años, pagará un recargo variable desde el 25 hasta el 50 por 100 según la cuantía del líquido imponible. En principio parece aceptable esta severidad conque se trata a los célibes, aunque un poco expuesta a abusos. Y desde luego los célibes que no paguen contribución no pagarán cuota alguna de castigo, aunque corten muchos cupones.

El Sr. Bergamín hizo algunas declaraciones importantes. El déficit del presupuesto de 1921-22 se elevará a la formidable cifra de 1078 millones de pesetas. Un déficit tan enorme no puede desaparecer ni con economías ni con reformas tributarias. El gasto efectivo de Marruecos asciende en este año a 625 millones, y los anticipos a las Compañías ferroviarias se elevan a 175. Hay que acabar con una y con otra sangría, si de veras se quiere caminar hacia la nivelación. Acabando con esas sangrias el déficit no puede inspirar terror a quien considere que solamente con la marcha seria de la recaudación se ha aumentado ésta durante el último año en 300 millones de pesetas. El ministro hizo constar que las reformas tributarias, debidas principalmente al Sr. Cambó, no introducen transformación alguna radical en la recaudación de los impuestos, porque no son los momentos propicios para acometer obras trascendentales.

Respecto a un extremo resultan poco explícitas las declaraciones de Bergamín. Aludimos a la represión del fraude, acerca de la cual había anunciado Cambó la adopción de procedimientos radicalísimos, que resultan absoluta-

mente necesarios. Algo se habla de represión del fraude en los proyectos de Bergamín, pero no sabemos si el actual ministro habrá adoptado aquellos radicalismos de su antecesor. Sospechamos que no, pues en la nota oficiosa no se habla de la represión del fraude sino con cierta timidez. Aunque Cambó no había expresado con todo detalle los procedimientos que había de emplear para reprimir el fraude, la opinión pública, convencida de la necesidad de proceder con energía en este asunto, se consideraría algo defraudada, si en este punto no se procediera con energía.

En resumen, las reformas tributarias parecen en general aceptables y la nación ganará sin duda con que se aprueben.

CRONICA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova vá produciendo algunas sorpresas. Noblemente declaró Facta, presidente de la misma, que en élla no había vencedores ni vencidos, pero la Delegación francesa no compartía éste generoso criterio. Francia vió con malos ojos desde el primer momento la conferencia, pero como no podía oponerse correctamente a que se celebrara, trató de quitarle importancia y hacerla ineficaz. Por eso exigió en Cannes que no se discutiera en la Conferencia la cuestión de las reparaciones. Y cuando el delegado ruso Chicherin planteó en la conferencia la cuestión del desarme, M. Barthou se opuso tan enérgicamente a la discusión que Lloyd George hubo también de oponerse terminantemente a élla. Y sin embargo, la proposición de Chicherin era bastante seductora. Si las demás naciones van al desarme, también Rusia irá al desarme, dijo el delegado sovieta. El Gobierno francés que en la conferencia de Washington había manifestado la imposibilidad del desarme, fundándose en el peligro del ejército ruso, no podía oponerse ya a ese hermoso programa de desarme. Lloyd George, a pesar de oponerse a la discusión sobre el desarme, reconoció que si ese problema no se afronta y resuelve, la Conferencia fracasará. Francia quedó aislada de hecho desde el momento en que se opuso a la discusión sobre el desarme, y no es extraño que poco después la Delegación francesa declarase que no quería intervenir para nada en los asuntos que afectaran a Rusia, aunque tomara parte en las demás discusiones de la Conferencia.

Lloyd George seguía con Francia un tira y afloja necesario para no irritarla demasiado y para traerla poco a poco al terreno práctico. Aunque se opuso como Barthou a que se examinase la cuestión del desarme, inició con los delegados rusos deliberaciones privadas que causaron disgusto en Francia, porque se veía claramente que esas deliberaciones privadas tenían por fin tratar asuntos que no podían examinarse en las sesiones públicas. Lloyd George convidó a un almuerzo a los tres principales delegados rusos, y a los franceses, pero éstos, aun temiendo mucho la conferencia de Lloyd George con los delegados rusos a solas, no quisieron asistir al almuerzo. La prensa francesa comentó el almuerzo, como si se tratase de una orgía con gentes del hampa, y encontró intolerable el capricho del primer ministro inglés.

Bien es verdad que los rusos no conferenciaban solamente con Lloyd George; conferenciaban también con la Delegación alemana. En marzo se habían iniciado ya negociaciones para llegar a un convenio entre Rusia y Alemania. Cuando la Delegación rusa iba a Génova se detuvo en Berlín y allí quedó convenido, al parecer, que el tratado se ultimara y firmara durante la Conferencia. Y en efecto, Chicherin y Rathenau, es decir, los dos ministros de Negocios extranjeros, firmaron el 17 en Rapallo el tratado, del cual hablamos en otro lugar de este número. Se ha dicho que la responsabilidad del mismo corresponde in-

tegra a Rathenau y que el canciller Wirth se encontró con un hecho consumado. Pero esto es inadmisibile. Rathenau no hubiera dado un paso semejante sin la explícita aprobación del canciller; además, es notorio que Chicherin conferenció varias veces con Wirth tanto en Berlín como en Génova. Lo que no se sabe de cierto es si Lloyd George conocía el tratado antes de estar suscrita, es cierto que no tenía noticia oficial del mismo, pero Rathenau afirma que confidencialmente comunicó el proyecto a uno de los técnicos ingleses, y parece muy natural que el técnico lo hubiera comunicado al jefe de la Delegación británica.

Al conocerse que estaba firmado el tratado germano-ruso, las Delegaciones de la entente y de la pequeña entente mostraron gran indignación. Aquel acto era, a su juicio, una deslealtad evidente de Alemania, que invitada a examinar juntamente con otras naciones las cuestiones pendientes con Rusia, las arreglaba por su parte a espaldas de la Conferencia. Los franceses creían que era además una violación flagrante del tratado de Versalles en su letra y en su espíritu. Lloyd George compartía la indignación de Barthou, aunque, a decir verdad, su indignación resulta algo cómica. ¿Qué acababan de hacer, en efecto, rusos y alemanes sino lo mismo que según Lloyd George debieran hacer todos los pueblos del mundo, a saber, zanjar viejas cuestiones y reanudar relaciones comerciales con un amplio espíritu de cordialidad? Por eso resulta creible que en este enojo, mas aparente que real, tenga Lloyd George segunda intención. Lo cierto es que el tratado ruso alemán puso nuevamente sobre el tapete el ya casi olvidado proyecto de alianza franco-inglesa, cuyo efecto natural ha de ser encadenar la suerte de Francia a la de Inglaterra. El tratado en cuestión es una amenaza que Lloyd George puede emplear diestramente como medio para convencer a Francia de la necesidad de transigir. Como quiera que ello sea, lo cierto es que las Delegaciones aliadas pasaron una nota a la alemana declarando que no podía intervenir en la comisión de asuntos de Rusia. Wirth y Rathenau visitaron a Lloyd George, pero el primer ministro inglés estuvo inflexible. Declaró que no había discusión alguna sobre el asunto, y que era necesario, o renunciar al tratado de Rapallo, o resignarse a no tomar parte alguna en la discusión de los asuntos relativos a Rusia. Como era natural, la Delegación alemana se negó a anular el tratado de Rapallo; transigiría a lo más con dejarlo en suspenso durante la conferencia. Y en vista de eso los aliados le han aplicado la sanción con que la amenazaron privándole de todo derecho a intervenir en la discusión de los asuntos de Rusia. Se supone que con esto seguirá la Conferencia sus trabajos, y por tanto el estrépito ha sido grande, pero los resultados del mismo casi nulos. Los técnicos opinan, al parecer, que el tratado de Rapallo no infringe acuerdo alguno del de Versalles. Suponen algunos que Lloyd George, caminando por senderos algo tortuosos, conseguirá que la conferencia de Génova prospere. Verdad es que resulta muy difícil el convenio con Francia, pero aun así resulta excesiva la diplomacia del primer ministro inglés. Acaso hubiera dado más resultado plantear con decisión y sinceridad todos los problemas que actualmente reclaman en Europa una solución.

La Conferencia había exigido de la Delegación rusa la aceptación de ciertas bases con la amenaza de no ocuparse más en asuntos de Rusia, si tales bases no eran aceptadas. Compréndese bien que las naciones europeas exijan al Gobierno ruso la aceptación de bases, sin las cuales la justicia internacional sería un nombre vano. La Delegación rusa no ha contestado todavía satisfactoriamente a tal demanda, pero se abrigan algunas esperanzas de arreglo. Parece que dicha Delegación está dispuesta a reconocer las deudas contraídas por Rusia antes de 1914, a condición de que se le concedan crédito y plazos pa-

ra el pago, y se reconozca el derecho que tiene a la reparación de los daños sufridos por la misma con motivo de la guerra. Además la Delegación rusa entregará un plan de reconstitución interior de dicho país y una enumeración de las concesiones que están dispuestos a hacer los soviets.

En París han llegado a un convenio los tres partidos monárquicos portugueses, o sea el antiguo partido legitimista, o miguelista, y las dos fracciones del partido manuelista, o monárquico constitucional. El príncipe, jefe del partido miguelista, será con arreglo al convenio heredero de los derechos del ex-rey D. Manuel.

En Irlanda continúa haciendo estragos la guerra civil.

CRÓNICA NACIONAL

La situación política parece algo inquietante. Si la prensa está bien orientada—y así parece indicarlo el hecho de que ningún ministro haya rectificado informaciones tan graves como las de A B C—reaparece en toda su gravedad el problema de las juntas de defensa, que el ministerio Maura resolvió con energía en enero último. Según las informaciones de la prensa, las juntas exigen la revocación del famoso real decreto de La Cierva que motivó la crisis de enero, la vuelta al régimen de clandestinidad y al cobro de cuotas y la adopción de ciertas medidas. Algunas de estas han sido adoptadas ya; entre las juntas de defensa y el alto comisario quieren distribuir los autores de tales noticias la responsabilidad del traslado de Sanjurjo a Larache, del relevo del coronel Riquelme, del nombramiento del general Ardanaz para la comandancia general de Melilla y de su sustitución en la subsecretaría de Guerra por el general Barrera, antiguo comandante general de Larache. Estos nombramientos han dado lugar a no pocas censuras; se dice que ha sido un gran error relevar a Riquelme, cuya acción ha sido una serie no interrumpida de éxitos, y llevar a Larache a Sanjurjo, que no conoce aquella región, y en cambio conoce la zona de Melilla y la guerra que en la misma se practica mucho mejor que el general Ardanaz. El Gobierno mantiene pues, al parecer, relaciones con las juntas de defensa, lo cual no deja de ser grave. Ahora se comprenden algo las absurdas declaraciones que en la Cámara regia iniciaron con motivo de la crisis de enero último los señores Villanueva, Alba y Alvarez poniéndose de parte de las juntas contra el Gobierno. Se temió entonces que tan absurdas y antidemocráticas declaraciones obedecieran a alguna maniobra política, pero la solución de la crisis con la ratificación de poderes al Sr. Maura dió al traste con tales suposiciones. Hoy, sin embargo, aquellas suposiciones vuelven a adquirir cuerpo.

Al caer el Gobierno Maura, atribuyeron algunos la caída a que Cambó no había acabado de redactar sus reformas tributarias, o a que no tenía en ellas confianza alguna, por cuyo motivo lo más conveniente para él era retirarse. Sin embargo, ahora se ve bien que Cambó tenía redactado el plan de reformas y estaba muy interesado en obtener la aprobación de las mismas. El Sr. Bergamín en efecto leyó en el Congreso el día 18 algunas de esas reformas afirmando que eran las mismas de Cambó con algunas ligeras modificaciones y anunció la próxima lectura de otros proyectos de reforma. Alguno de ellos es nuevo, pero en general lo más importante es obra del jefe regionalista. Las reformas de Bergamín y el discurso con que explicó su alcance produjeron en general buena impresión. En cambio la produjo muy mala un incidente provocado el mismo día en la alta Cámara por el jefe del Gobierno. El senador integrista por Alava, Sr. González Echávarri, apoyó la petición de

los padres de soldados de cuota. Su criterio era el siguiente. Mientras en Africa han subsistido circunstancias extraordinarias, los jefes y oficiales tenían que permanecer allí indefinidamente, y los soldados de haber tenían que permanecer en filas aun después de terminados los tres años de servicio; era justo que los de cuota estuvieran también en Marruecos sin limitación de tiempo. Pero ahora los oficiales vuelven a la península después de pasadas en Africa 24 revistas mensuales, y los soldados de haber son licenciados al cumplir los tres años; parecía por tanto justo al senador integrista que los soldados de cuota regresaran también a España después de las 24 revistas. El Sr. Sanchez Guerra opinaba de distinta manera, lo cual no tiene nada de extraño tratándose de un asunto bastante dudoso. Pero el senador integrista se quejó de que los gobernadores de Alava y Guipuzcoa no dejaran publicar la solicitud de los padres de familia, indicó que el restablecimiento de las garantías se había hecho únicamente en beneficio de los sindicalistas y de la corrupción de costumbres, y se lamentó de que Sánchez Guerra no hubiese contestado a un telegrama que como senador por Alava le dirigió recomendando con empeño la petición de los padres de familia alaveses. Sánchez Guerra dijo entonces que de haber existido la desatención sería esta para González Echávarri como particular, y no como senador, pues el senador tiene derechos especialísimos dentro de la alta Cámara, pero fuera de ella es un ciudadano como los demás. Estas palabras provocaron generales protestas aun entre los senadores ministeriales, pues los senadores se creen con mayor derecho que los simples ciudadanos a llamar la atención de los ministros aun fuera de la Cámara sobre asuntos de interés general. Todos convinieron en que Sánchez Guerra por lo que había dicho y por el tono en que lo había dicho, había estado muy poco discreto. No nos extrañará que estas intemperancias de Sánchez Guerra se reproduzcan y con carácter aun más agudo.

Lamentanse algunos del papel poco airoso que nuestra delegación está haciendo en la conferencia de Génova, pues los delegados de Suecia y Suiza son los que llevan la representación de los neutrales en las incidencias que ha provocado el tratado germano-ruso. Creen que la Delegación española era la más indicada para asumir la representación de los neutrales, ya que España es la principal entre las naciones que durante la última guerra conservaron su neutralidad. Y temen que con esto perdamos nuestra representación en el Consejo de la Sociedad de Naciones, que probablemente estará llamada a intervenir en el asunto de Tanger, tan importante para nosotros.

En las noticias de Marruecos hay de todo, algo bueno, y algo menos bueno. El insistente bombardeo de los Peñones causa un efecto deplorable en la opinión pública, que vé a los moros tomar la ofensiva y continuar con ella bastante tiempo, siendo así que antes se mantenían puramente a la defensiva, y que, juzga que el ataque a los Peñones debiera haberse previsto e impedido a tiempo. Sospechan también algunos que ciertas sumisiones no se consiguen sino por medios artificiales y principalmente pagándolas bien. Sin embargo, es indudable que se han obtenido algunas ventajas positivas durante los últimos días. Los jarqueños de las inmediaciones de Xauen intentaban hace tiempo atacar las posiciones de primera línea del sector de Xauen. El día 13 a las cinco de madrugada atacaron en efecto la posición de Miskrella, pero fueron rechazados con grandes pérdidas; dejaron en el campo 150 cadáveres y muchos prisioneros cosa que por primera vez ocurre en esta guerra. Hemos visto una carta de un soldado de esta provincia que tomó parte en

dicho combate y que confirma las noticias oficiales. Suponemos que tan serio descalabro habrá impresionado mucho a los moros occidentales. En la zona oriental, o de Melilla, se han ocupado con bastante facilidad, algunas nuevas posiciones, entre otras la de Tomasisin, la de Sanmar y la de Chaif en la cual se han presentado bastantes moros. En el zoco de Fimain fueron recogidos por la policía indígena más de 400 fusiles. La situación mejora en la zona de Melilla y puede suponerse que esta primavera se hará el avance decisivo. El alto comisario estuvo hace días en Fer a saludar al presidente de la República francesa, con el cual conversó cordialmente; la prensa francesa, sin embargo, no se muestra partidaria de una colaboración de ambos ejércitos en Marruecos para mejor dominar ambas zonas, y el mariscal Lyantey continúa creyendo que el sultán no puede delegar habitualmente todas sus facultades en el califa de Tetuan. El Gobierno muestra sumo interés en que se apruebe cuanto antes el proyecto de recompensas prescindiendo de la del alto comisario, y en tal sentido está haciendo activos trabajos en el seno de la comisión; se tropieza, sin embargo, como antes con algunas dificultades.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

El Sr. Obispo había determinado salir de Sigüenza para Roma mañana 24 acompañado del provisor D. Juan Manuel Hidalgo. Mas por notar estos días cierta molestia en un ojo, marchó el jueves a Madrid a consultar con algún especialista. Con tal motivo es fácil que se retrase algunos días la salida del Prelado para Roma. Celebraremos que se restablezca inmediatamente de esa pequeña dolencia y emprenda pronto el viaje hacia la capital del mundo católico.

—El jueves falleció en esta ciudad D. Domingo Embid. A sus hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pesame.

—Han comenzado ya los trabajos para la construcción de hoteles en las inmediaciones de los arcos. Parece que las obras se realizarán sin demora.

Todo el mundo lee la interesante novela ISABEL, LA DE LOS CABELLOS DE ORO, escrita por la eminente novelista alemana Eugenia Marlitt, traducción de S. C. Forma un volumen de 400 páginas, esmeradamente impresa en la casa BOX y con artística cubierta en colores. Se vende en Sigüenza en la Librería de Pascual BOX, C. Mendoza, 8, al precio de 5 pesetas.

—Advertimos a los sacerdotes socios de la Cooperativa del clero que el día 8 visitamos la Liga y la Cooperativa, y oímos de labios del Sr. Cantero, gerente de ésta, que la cooperativa proporciona positivas ventajas a los socios. Trajimos un nuevo muestrario que está a disposición de todos, y si los géneros y el precio agradaran, podría pensarse en establecer en Sigüenza una pequeña sucursal desistiendo a compra de artículos los fondos que tiene la Liga en esta diócesis. Nos dijeron que en sombreros las existencias son pocas y se obtienen pocas ventajas en el precio, pues en este artículo dependemos de Francia.

—El matrimonio de D. Luis Barrera con la señorita Carmen Doval hubo de suspenderse por enfermedad del novio.

—Para la Cocina de Caridad han entregado 25 pesetas un sacerdote de esta Ciudad y 2 una persona caritativa.

D. Rafael Ruiz ha sido nombrado agente ejecutivo para cobrar lo que se debe al Pósito de Sigüenza.

Dr. Amestoy

MEDICO-DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

—Estos días han sido detenidos algunos empleados de la estación como presuntos autores de sustracción de mercancías en la misma.

MOVIMIENTO SOCIAL

Vá llegando el momento de pensar en la adquisición de superfosfato para la siembra de otoño. En los años anteriores hemos notado que el artículo se encarecía a manera que se iba acercando el otoño, por cuyo motivo, aunque no sea seguro el acierto, creemos conveniente ir adquiriendo ya superfosfato. En la seguridad de que los sindicatos no han de abandonarnos, hemos contratado por de contado 100 toneladas de la casa Cros al precio de 15 pesetas los 100 kilos en sacos de 50 kilos. El superfosfato es por supuesto de 18 a 20. Creemos el precio ventajoso, y por lo mismo pueden los sindicatos ir enviando notas de sus pedidos. Esas 100 toneladas estarán en Molina el próximo mes de junio, y podrán llevarlas los labradores a sus casas mucho antes de comenzar los trabajos de la recolección. El pago habrá de hacerse por la feria de Molina, pero con un pequeño recargo se podrá aguardar a primeros de octubre o primeros de noviembre. Los que necesiten mayores plazos pidan crédito a tiempo, y probablemente se les concederá. Todo menos dejar de pagar en el día convenido. En Molina tenemos muchas facilidades para recoger el abono. Nuestro amigo D. Francisco Iurbe se encargará de transportar el abono en su camión desde Monreal del Campo hasta Molina; cobrará por cada saco unos cinco reales. Después guardará las existencias en un gran depósito, cobrando por ello un real por saco. Todo esto nos dá facilidades. Por supuesto los pueblos que quieran recoger directamente el abono en la estación, podrán hacerlo, y los que en Molina recojan el abono en cuanto llegue, no tendrán que pagar el real de almacenaje. Los vagones se facturarán en Badalona, pues la casa Cros abonará la diferencia de portes que resulta entre el vagón Badalona y el vagón Valencia. Para que no haya dificultades en este punto—todavía nos deben los pueblos algunas cantidades, porque ellos calcularon la diferencia de portes de distinta manera que la casa Cros—los envíos se harán a porte pagado; así no nos cobrarán de más en las estaciones, como casi siempre nos cobran. Esperamos pues las ordenes de los sindicatos que cumplimentaremos con todas diligencias.

FARMACIA, DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE SANTOS CARDENAL

Drogas medicinales e industriales. Especialidades, Sueros, Vacunas, Aguas minerales, Ortopedia, Perfumería, Barnices y Pinturas, Cepillos, Esponjas, Bisutería y Optica.

9 - MEDINA - 9

Junto al comercio de Sta. Cruz

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS. ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA. Julia Alvarez-Santullano San Roque, 2, Sigüenza



MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE

LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.

SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco arroces de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

CARPINTERIA—EBANISTERIA TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pintura de habitaciónes en todos los estilos y modernistas.

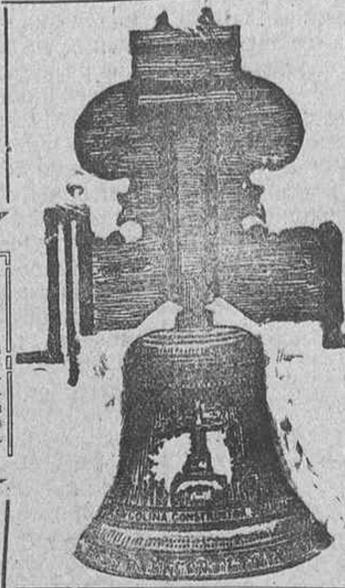
Especialidad en Monumentos, Retablos, confesionarios, Credencias, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso

Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)

MOLINA DE ARAGON

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS SIGÜENZA (GUADALAJARA.)
En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizándose el sonido y solidez.
Cambian campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen yigos de madera con su herraje para volteo o fijas.
No emprender obras de este género sin consultar esta casa
PIDANSE PRESUPUESTOS

CASA COLINA

LOS CRUCES

antigua casa SANTA CRUZ

Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA

Núm. 7

SIGÜENZA

FRENTE

a la Catedral

Casa de COMISION fundada en 1896
C. MENDOZA, 1 principal

ANTIGUA CONFITERIA DE GIMENO

SUCESOR, RAMUNDO HERNANDEZ
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Pinturas de todas clases
Benito Palacios

Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.

Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.

Seminario, 11, SIGÜENZA

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE EUGENIO ORTEGA PASCUAL
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa, así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros muros, especialidad en colleras, olleros para la labor, etc., etc.
Comestibles. Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos. se sirven almuerzos y meriendas.
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

Gran Fábrica de TINTE y QUITAMANCHAS Madrileña

DE PASCUAL HUERTA
Calle de SANTA BÁRBARA, 1, SIGÜENZA

Especialidad para limpiar y quitar manchas a seco. Se limpia a seco; se tiñe y se plancha con perfección y esmero toda clase de ropas hechas, sin descoser; trajes de caballero, señora y niños; hábitos de sacerdote; pañuelos de seda, pañuelos de crespón, damasco y raso, pañuelos de manila; toquillas de seda, lana y algodón.
SE LIMPIAN GUANTES
LOS PAGOS SON AL CONTADO

Especialidad de la casa en trajes tales

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES
7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA
Paños de todas clases y confección esmerada.
PRECIOS ECONÓMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

MILEMA

Usted obtiene lo que pide

Fábrica de CHOCOLATES

TORREFACCION DE CAFES



Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

FRANCISCO ITURBE

MOLINA DE ARAGON

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (67)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

dre!... Ese niño es mi cuchillo, y mire usted dónde ha venido a herirme el alma mía: ¡en mi conciencia!

—En su conciencia de usted, no señora: porque usted no ha podido jacer más que lo que ha jecho... Ahora: si ha trompezao usted con las peñas e Rute, naide tiene la culpa.

CAPITULO VI

Otra embajada de Bruna

—¿...?

—¡Lo de siempre que se arrima una a esa potrica marismaña! ¡Do patás en mitá e las narices!... Aquí lo tiene usted tó, menos er pan.

—De modo que...

—Que allegué. Que no estuvimos besando, porque, la verdad: nos queremos, porque er que ella sea una bestia, eso no le equivale pa que yo la quiera... ¡Contra! ¡si la he criaio

y es más güena que er pan!... Po güeno: que allegué; que nos besamos...; que le dije a lo que iba y se lo puse tó encima del arca. Y va y agarra er pan y lo besa el arma mía con una devoción, que jasta las lágrimas me se sartaron, y va y me dice, dijo:—Disle a la señora de mi parte ¡que er Señor se lo pague y se lo aumente de gloria! Que lo recibo, como limosna de una santa... como orsequio de una madre... ¡como si un ange der cielo me hubiera traío un regalo de parte de Dió! —Lo que toca letra menúa no le farta: escudie usted.—De moo que me queo con é de mil amore. Ahora, er dinero, ya esó es otra cosa... Con lo que he ganao de la cogía, que anda mu a reó de veintitres duros—porque con la cogía a tarea, señorita, se han ganao ogaño muy regueno jornale—po con lo que hé ganao en la cogía pueo dir tirando, mientras no se echa manó a la escarda, y vienen las cosillas der verano, que con un cacho de pan y un tomate se pasa tan guapamente. Asín es que recibí una limosna de esa importancia, sin necesitarla mayormente, como no la necesito, gracias a Dió, es jasta una avaricia y robárselo a otro pobre que esté en mayó necesidad. Que descuide, que er día en que necesite echarme un jierro en la cara y tendé la mano a la limosna, ¿a quién voy

a recurrí primero que a... la única madre que he conocio en este mundo? Pero que ahora pueo trabajá, y trabajo no me farta, gracias a Dió, y ca uno debe atenerse a lo que tiene. De moo que arrecoge esos veinte duro, y degüéveselo de mi parte a la señora. Lo mismo que lo emás que venga en er canasto. La señora, si dá esa limosma, es pa que coman caliente los días santo tos los pobres del pueblo, y tú sabe que jacé ya muchos años que yo ayuno estos días a pan y agua. —Y eso es vérdá, señorita. Y como cuando ella se planta es semenesté matarla o dejarla, y no es cosa de jacé una muerte en días santo, ni quió salí en los papeles—¡Er crime de Pimpollare—, po la dejé con su pan, y que con su agua se lo coma. Y entonces le dije lo de la visita de los Sagrarios y también se hecho a llorar. Y va y me dice, dijo: —Disle que con muchísimo gusto, ¡y con muchísima honra!... Cabaramente no me se ha caío der pensamiento en estos días la copla:

No tengo padre ni madre:
¿A quién me arrimaré yo?

¿con quién visito yo este año los Sagrarios, más sola que la una de la noche?... De moo que disle que sí, y que Dios se lo pague otra vez. Que a la casa, como su mercé compren-

400 páginas
Casa Box
Sigüenza
Novela
Novela
Isabel, la de los cabellos de oro